ESTADO 54 TYBA DEL 20 DE OCTUBRE DE 2021

Juzgado 05 Administrativo - Meta - Villavicencio <j05admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co> Mié 20/10/2021 7:30

Para: Notificaciones Judiciales <notijudiciales@idm-meta.gov.co>; jamesarsiabogados@hotmail.com <jamesarsiabogados@hotmail.com>; Martha.sanchez@idm-meta.gov.co <Martha.sanchez@idm-meta.gov.co>; arellis3796@hotmail.com <arellis3796@hotmail.com>; Notificaciones.Villavicencio@mindefensa.gov.co <Notificaciones.Villavicencio@mindefensa.gov.co>; roespi79@hotmail.com <roespi79@hotmail.com>; jameshurtadolopez7@gmail.com <jameshurtadolopez7@gmail.com>; notificacionesjudiciales@jameshurtadolopez.com.co <notificacionesjudiciales@jameshurtadolopez.com.co>; JAMES HURTADO LOPEZ <jameshurtado13correspondencia@gmail.com>; mepaabogados@gmail.com <mepaabogados@gmail.com>; adriana_arciniegas07@hotmail.com <adriana_arciniegas07@hotmail.com>; arevaloabogados@yahoo.com <arevaloabogados@yahoo.com>; Villavicencio Lopez QUINTERO <villavicenciolopezquintero@gmail.com>; Gloria Amparo Rodriguez <gloriarodriguez64@hotmail.com>; steward1988@hotmail.com <steward1988@hotmail.com>; MILENA MARTINEZ <notificaciones@inpec.gov.co>; leidy1402@hotmail.com <leidy1402@hotmail.com>; cesarpinzon1@hotmail.com <cesarpinzon1@hotmail.com>; jimenez.melo@hotmail.com <jimenez.melo@hotmail.com>; dsjnotif@deaj.ramajudicial.gov.co <dsjnotif@deaj.ramajudicial.gov.co>

CC: procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>; Adriana Del Pilar Gutierrez Hernandez <adgutierrezh@procuraduria.gov.co>

1 archivos adjuntos (41 KB) ESTADO NO.54 DEL 20 -10-2021.pdf;

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VILLAVICENCIO

Cordial Saludo,

De manera atenta envió el presente mensaje de datos, indicándoles que este Despacho emitió el Estado de la referencia, el cual es de su interés. Informándoles que las providencias que se notifican podrán ser consultadas en la RED INTEGRADA PARA LA GESTIÓN DE PROCESOS JUDICIALES EN LINEA (TYBA).

Adjunto el registro del ESTADO No 54 TYBA

Para consultar los autos debe ir al expediente a través de la RED INTEGRADA PARA LA GESTION DE PROCESOS JUDICIALES EN LINEA (TYBA) EN EL SIGUIENTE LINK: indicando los 23 dígitos, ejemplo: 50001333100520210020100

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsult a.aspx

Para consultar el estado, puede ingresar a la página web de la RAMA JUDICIAL ingresando al siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-administrativo-devillavicencio/245

ADJUNTO INSTRUCTIVO MANUAL DE CONSULTA PROCESOS EN TYBA

Los enlaces de las **audiencias programadas** en autos del estado, así como las instrucciones para su desarrollo, se estarán informando a las partes con anterioridad a la fecha de la diligencia, comunicación que en todo caso, se publicará en el aplicativo TYBA en el expediente digital, para su mayor publicidad.

Adicionalmente, se informa que los requerimientos y solicitudes a las partes por parte del Despacho se surtirán con él envió de este mensaje de datos. En virtud de ello se REQUIERE a los apoderados en los siguientes procesos para que suministre la información solicitada en cada providencia o tegan conocimiento de lo dispuesto en ella:

2018-00421 REQUIERE ABOGADA DE LA ENTIDAD DEMANDADA PARA QUE ALLEGUE SOPORTES DEL PODER CONFERIDO.

2019-00328 REQUIERE ABOGADA DE LA PARTE ACTORA PARA QUE ALLEGUE SOPORTES DEL PODER CONFERIDO

2016-00203 INFORMA A LAS PARTES Y AL MINISTERIO PUBLICO QUE SE DECLARO SIN EFECTO LA DECISION DE CORRER TRASLADO PARA ALEGAR Y SE CELEBRARA AUDIENCIA DE PRUEBAS PARA EL RECEPCIONAR TESTIMONIO SOLICITADO.

Se informa a los abogados que las citaciones a los testigos y los oficios ordenados ya se encuentran incorporadas al expediente y deben ser descargadas del sistema TYBA para su tramite.

Cordialmente,

LAURA CRISTINA CASTRO PELLATÓN

Secretaria

Juzgado 5º Administrativo Oral de Villavicencio, meta

Correo electrónico: j05admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Teléfono fijo: 6725058



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital. AVISO IMPORTANTE: Con el fin de facilitar y agilizar el acceso a la justicia podrá remitir al correo electrónico <u>j05admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co</u> todos los memoriales y solicitudes procesales preferiblemente en formato - PDF, las cuales en los términos del artículo 109 del C.G.P. se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho" (07:30 am – 05:00 pm).